A continuación, se presentan los Términos y Condiciones mediante las cuales se desarrollará la Campaña "PAGA A TIEMPO Y GANA UN BONO", (en Adelante "la Campaña").

La Campaña tiene por objeto incentivar a todas aquellas personas naturales con obligaciones reestructuradas (en adelante "El Cliente") en las distintas líneas de crédito del Banco de Occidente (en adelante "Banco"), a incrementar la puntualidad en el pago de sus cuotas, durante 6 meses mediante la campaña, entre el quince (15) Agosto y el treinta y uno (30) diciembre de 2024,

Los Clientes que cumplan con las condiciones Generales y Particulares (para la campaña), mencionadas en los presentes términos y condiciones, podrán ser uno ganadores de los bonos digitales por su cumplimiento (en adelante, **Premio(s)**").

#### **DEFINICIONES**

- 1. Banco: el Banco de Occidente.
- 2. Cliente: Cliente Persona Natural activo del Banco de Occidente que han normalizado su crédito previamente con el área de cobranza.
- **3. Gamificación:** Estrategia interactiva que utiliza elementos de juego, en este caso, recompensas con bono en el 6 mes, para motivar a participantes a pagar oportunamente.
- **4. Pago puntual**: Se considera pago puntual aquel realizado antes de la fecha de vencimiento establecida en el extracto.
- 5. Producto(s): los productos que aplican para esta Campaña son los siguientes:
  - Crédito de Libre inversión
  - Crédito de Vehículo Occiauto.
  - Tarjeta de Crédito Credencial.
  - Crédito de Libranza.
- **6. Premio(s):** un bono digital por Cliente ganador, cuyo valor dependerá del valor de la cuota a pagar, de la manera en que se indica en la Tabla "Premio por pago puntual" que se encuentra en el numeral 2 de Condiciones Particulares.
- **7. Reestructuración del producto/obligación:** acuerdo entre el Cliente y el Banco mediante el cual se fija condiciones de pago nuevas sobre una obligación existente.
- **8. Vigencia:** La vigencia de La Campaña es del 15 de agosto del 2024 al 30 de diciembre del 2024.

#### **CONDICIONES PARTICULARES**

## ¿Quiénes pueden participar?

Para la presente Campaña solo podrán participar los Clientes del Banco de Occidente, que, durante la Vigencia de la Campaña, hayan reestructurado el pago de su **Producto**.

## ¿Cómo puedo participar por uno de los Premios?

Para participar por uno de los Premios, el cliente deberá hacer el pago oportuno durante los primeros 6 meses de manera consecutiva y puntual.

### **Premios:**

Los Clientes que realicen pagos oportunos durante los 6 meses de manera consecutiva y puntual recibirán un bono digital que puedes usar para: mercar, gasolina, compra ropa, entre otras dependiendo de la denominación.

Tabla. Premio por pago puntual

Rango de la Cuota	Denominación Bono Digital	Establecimiento
>\$100.000 - <1.000.00	\$100.000	Un Bono de experiencia
>\$1.000.000 - <2.500.00	\$200.000	Un Bono de experiencia
>\$2.500.000 - <3.500.00	\$300.000	Un Bono de experiencia
>\$3.500.000 - <4.500.00	\$400.000	Un Bono de experiencia
>\$4.500.00	\$500.000	Un Bono de experiencia*

Las cifras mencionadas en el recuadro corresponden a pesos colombianos.

## Entrega del Premio:

Los bonos digitales se entregarán a través del correo electrónico registrado por el cliente y los bonos físicos se enviarán a la dirección registrada del cliente.

# ¡Aprovecha el poder de la puntualidad y disfruta de tus recompensas!

# Importante (!)

 No habrá ninguna transferencia, cesión, redención en efectivo ni sustitución del premio o de una parte de este. El premio no será redimible en dinero en efectivo.

- La responsabilidad del Banco culmina con la entrega del Premio al cliente ganador.
- El Premio será entregado a los Clientes ganadores dentro de los primeros treinta (30) días hábiles del mes siguiente a la finalización de la campaña, al cumplir con el pago de su 6 cuota de manera puntual.
- La entrega del Premio se notificará a la dirección de correo electrónico registrado en el banco.
- El Premio solo incluye lo expresamente mencionado en los presentes términos y condiciones.
- En caso de que el cliente incumpla con algún pago durante el período de la campaña, perderá el derecho a recibir el pago correspondiente, quedando excluido de dicha recompensa. La puntualidad en todos los pagos es fundamental para participar y participar de esta iniciativa.

### **CONDICIONES GENERALES**

- Si por cualquier motivo o causa la Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva del Banco podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, el Banco se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la actividad.
- 2. El Banco se reserva el derecho, a su entera discreción, de no considerar a cualquier Cliente que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones.
- 3. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de la Aplicación podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, el Banco se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.
- **4.** El Premio es personal e intransferible. No se podrá realizar ninguna **transferencia**, cesión, redención en efectivo ni sustitución del premio o de una parte de este.
- **5.** Ninguno de los premios que hacen parte de La Campaña exonerará en ningún caso la obligación de pago su respectivo producto
- **6.** El Banco se reserva el derecho de realizar las **modificaciones** o anexos sobre la mecánica, vigencia y beneficios de la Campaña.
- 7. La responsabilidad del Banco culmina con la entrega del premio. El Banco de Occidente no será responsable de la garantía de ninguno de los premios.
- **8.** Beneficio no acumulable con otras promociones y/o beneficios no mencionados en esta campaña.
- **9.** El Cliente debe residir legalmente en Colombia, no se realiza envío del premio en el exterior.
- 10. El Cliente entiende que la participación en La Campaña implica el expreso e

íntegro conocimiento y aceptación de los Términos y Condiciones de este, en ese sentido, adicional también entiende y acepta que en caso de no estar de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Campaña, tiene el pleno derecho de no participar en éste.

- 11. Los Clientes podrán de forma escrita o verbal y en cualquier momento durante la vigencia de la campaña renunciar a participar en la misma a través de cualquier oficina del Banco de Occidente a nivel nacional o a través de su Línea de Servicio al Cliente.
- **12.** El Cliente ganador releva de toda responsabilidad al Banco de Occidente de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas.
- 13. El cliente podrá consultar los ganadores de La Campaña a través en la página web del Banco www.bancodeoccidente.com.co sección "Te puede interesar" en el home. Esta información estará disponible por el término de un (1) mes, a partir de finalizada y liquidada La Campaña.

### Política De Protección De Datos De Carácter Personal:

Al aceptar participar en la Campaña, el Cliente autoriza al Banco (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía Mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, y a que su nombre sea publicado en el fichero de ganadores que se encuentra en la página web del Banco (de acuerdo con numeral "M" de la sección "Condiciones generales".

Al brindar los datos, el Participante autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Participante que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Campaña, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en la Campaña. No se podrán usar los datos entregados para otras Campañas ni para vender u ofrecer productos del Banco de Occidente. Así mismo, el Participante tiene derecho a:

- 1. Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Campaña, elParticipante está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.
- **3.** Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.

- **4.** Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- **5.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamientono se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

## **Propiedad intelectual**

Banco de Occidente es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente. El participante responderá ante Banco de Occidente por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su publicación en la Campaña se pudieran generar.

### **Modificaciones:**

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través de las redes sociales del Banco de Occidente. El participante está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad que se desarrollará.

Al participar en la actividad, se da por hecho que el Participante ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

### Contáctenos:

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con nosotros a la **Línea de Servicio al Cliente en Bogotá al 601 390 20 58 y a Nivel Nacional 01 8000 51 46 52.**